



RESOLUCION R-N° 0698-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 MAY 2024

Expte. N° 17.694/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1197-16 de fecha 21 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicho acto administrativo se aprobó la selección de Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil, entre ellos el denominado "Experimentar, pensar, jugar...para liberar la mente", bajo la dirección del Dr. Víctor José PASSAMAI, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, para ser implementado durante el año 2016, prorrogada su ejecución según copia de acta de fs. 41.

QUE además se otorgó financiamiento por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00) para su concreción.

QUE el mencionado docente presentó en fs. 35 el comprobante de gasto realizado para su control y aprobación, y de fs. 42 a 46 el Informe Final del Proyecto

QUE se adjunta en estas actuaciones copia del Acta de la 5ª Reunión Ordinaria del Consejo de Extensión Universitaria, de fecha 26 de setiembre de 2019, en la que se aprueba entre otras cosas, las variaciones presupuestarias del mencionado proyecto.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC N° 851/2024 (fs. 61) por el importe de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA (\$ 5.180,00).

QUE a fs. 59 obra Recibo N° 218/2024 de TESORERIA GENERAL por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) correspondientes a la devolución de fondos remanentes.

Por ello, y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA (\$ 5.180,00), cuyos comprobantes y rendición de cuentas correspondientes fueron presentados por el Dr. Víctor José PASSAMAI, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, Director del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado "Experimentar, pensar, jugar...para liberar la mente", aprobado mediante Resolución R-N° 1197-2016.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2024:

- R.0020.014.006.145.16.01.00.00.06.00.4.3.3.0000.1.22.3.4 \$ 3.800,00
- R.0020.014.006.145.16.01.00.00.06.00.4.3.5.0000.1.22.3.4 \$ 1.380,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA